

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE TOLUCA**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; siendo las once horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23; 24, fracción V y 26 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 5.92, 5.95, 5.96 y 5.97 del Código Reglamentario Municipal de Toluca, y derivado de que la Sesión no pudo llevarse a cabo de manera presencial, como consecuencia de las medidas de seguridad implementadas por los tres órdenes de gobierno para atender las medidas de Sana Distancia, esta Sesión se desarrolló a través de la herramienta tecnológica de correo electrónico. Por lo que los asuntos agendados en el orden del día se remitieron por correo electrónico a los Integrantes de la Comisión; asimismo, mediante un correo electrónico se solicitó a los Integrantes que, en caso de existir algún comentario, alguna propuesta o algún asunto en particular que desearan agregar para esta Sesión, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría Técnica, para su desahogo correspondiente. En tal virtud, siendo las once horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, se hace constar que, al no recibirse ningún comentario, se dan por desahogados los asuntos del Orden del Día. Los Integrantes de la Comisión que fueron convocados son los siguientes: Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Toluca y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. José Juan Gómez Urbina, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico; Lic. en D. José Francisco Vázquez Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento, C. Alma América Rivera Tavizón, Primera Síndico; Ing. Irma Rodríguez Albarrán, Primera Regidora; Lic. Marlet Esthefania Rodea Díaz, Décima Regidora; C. Nelly Dávila Chagolla, Décimo Segunda Regidora; Lic. Mario G. Montiel Castañeda, Secretario Técnico de la Presidencia; Lic. Luis Felipe García Chávez, Director General de Desarrollo Económico; Ing. Alejandro Verduzco Murillo, Director General de Desarrollo Urbano y Obra Pública; Lic. Josué Negrete Gaytán, Director General de Gobierno; Lic. Roberto Valdés García, Director General de Seguridad Pública; C. Jesús Antonio Caballero Díaz, Director General de Servicios Públicos; Mtra. Lorena Navarrete Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Everardo Hernández González, Contralor Municipal; Lic. Carlos Romero Ruíz, Director General de Administración; C. Marco Antonio Aguilar Sánchez, Coordinador General de Comunicación Social; Lic. Jorge Erick Coronel Contreras, Director General de Bienestar Social; Mtra. Ana Margarita Romo Ortega, Directora General de Medio Ambiente; Mtro. Eduardo Segura García, Tesorero Municipal; Lic. Pedro Landeros Rodríguez, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca; Lic. David Gerardo Gutiérrez Figueroa, Director General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca; Dra. Lourdes Medina Ortega, Directora General del Instituto Municipal de la Mujer; Lic. Francisco Núñez Reyes, Consejero Jurídico; Lic. Jesica del Carmen Mejía Fabián, Presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de México (COPARMEX); Lic. Adolfo Ruíz Pérez, Presidente del Patronato Pro Centro Histórico; Lic. Patricio González Suárez, Presidente de la Asociación de Bares y Restaurantes del Estado de México (ASBAR); Lic. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); Arq. Pablo Durán Gallástegui, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados Valle de Toluca, (CANIRAC); Lic. Juan Felipe Chemor Sánchez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (Canaco); Dr. Javier Quezada Andrade, Director General del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Toluca; Dr. J. Dolores Alanís Tavira, Director de la Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. Juan Roberto Calderón Maya, Director de la Facultad de Planeación Urbana y Regional, de la Universidad Autónoma del Estado de México; Dr. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma del Estado de México, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de presentes y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Informe sobre el seguimiento a los Acuerdos de la Comisión.
 - 4.1.- Cursos de Capacitación dirigidos a los Servidores Públicos de Mandos Medios de las dependencias municipales.
- 5.- Informe del avance en el desarrollo de la Plataforma Integral de Gestión de Trámites y Servicios en Línea, del Municipio de Toluca.
- 6.- Informe sobre la actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS).
- 7.- Informe del avance del Programa SIMPLIFICA.
- 8.- Informe y aprobación, en su caso, del Reporte Trimestral de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
- 9.- Informe del avance sobre la participación del Municipio de Toluca en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria 2019, del Observatorio Nacional.
- 10.- Lectura y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia de los Análisis de Impacto Regulatorio de la Dirección General de Desarrollo Económico.
- 11.- Asuntos Generales.
- 12.- Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión, siendo las doce horas, del treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y los que en ella intervinieron.



Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez
Presidente Municipal Constitucional de Toluca y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria



Lic. José Juan Gómez Urbina
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria